

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0064
Fecha y Hora 12/06/2026 17:10
Nombre del Solicitante BRAYAN SANTIAGO BELALCAZAR POSSO
C.C. o NIT: 1085336790
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público
Correo Electrónico elkinortega2708@gmail.com

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**Aviso No. A-0064-2026**

Que el (la) señor (a) BRAYAN SANTIAGO BELALCAZAR POSSO radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0064 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - en la siguiente dirección: CRA 4 # 12D-162 PS 2 , con predial No. 52001-010100980037000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0064 del día: 12 junio de 2026 en la que se especifica

Acueducto - , Rotura de Calzada en asfalto

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0064 del 12 junio de 2026 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)

JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:

Arq. DARÍO ALEJANDRO QUINTERO SANTANDER
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

Revisó: P.U. Ricardo Torres

Proyectó: P.U. Milady Gomez

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

